



Cinco de diciembre de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00357-00

En el proceso ejecutivo laboral de primera instancia, promovido por OCTAVIO ESTRADA JIMENEZ contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES., se pone en conocimiento de la parte ejecutante memorial allegado por la demandada mediante el cual solicita la terminación del proceso por pago total de la obligación, así como la respuesta a oficio allegada por Bancolombia.

Lo anterior para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 196 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 06 de diciembre de 2024 a las 8 a.m.

La Secretaria

Firmado Por:
Isabel Cristina Torres Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d01b60b9071ea01a78d89eb6e931e691a5e0a9e6cb973b1f74d4cb77a37e834d**

Documento generado en 05/12/2023 12:37:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>